INFORME DE CONTRATISTA DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Número del Contrato:	No. CV 202401225		
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA ATENCIÓN A CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA) CON ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
Contratista:	**FUNDACION APRENDER A VIVIR**		
Número de Identificación Tributaria	**830507712-4**		
Fecha Inicio del Contrato	**23/09/2024**	Fecha de Terminación	**12/08/2025**
Fecha de elaboración del informe	**02/09/2025**	Periodo del Informe	**23/07/2025-12/08/2025**
Valor Total del Contrato	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUNIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE **($528.571.429)**, Distribuidos DE LA SIGUIENTE MANERA . MUNICIPIO TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 370.000.000)** CORRESPONDIENTE AL 70% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO . ESAL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($158.571.429)		
Valor a Pagar en este periodo	$ 24.666.670		
Saldo por Pagar	$ 11.716.664		
Pago No.	**11 (Onceavo)**		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	**88612544**	**Julio/Agosto**	**$3.159.000**
Pensión			**$4.169.000**
ARL			**$264.200**

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CV 202401225 , me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **23/07/2025 al 12/08/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1.Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato	El suscrito firma acta de inicio para el convenio No. CV 202401225 se suscribió el 19/09/2024 tal como se evidencia en la plataforma SECOP II . Evidencia quedo registrada en la primera cuenta . Adicional se firma prórroga , queda en evidencias adjuntas. Carpeta Drive, Documentos Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1MuTueKHAb14usuticsE2g8zkHnC139NM

2. Adquirir las pólizas contempladas en el numeral 7 del presente documento una vez se haya suscrito el acta de inicio	El suscrito adquiere póliza con seguros del estado con los siguientes amparos: Cumplimiento de contrato, Calidad del Servicio que vence el 18/04/2025 y pago de salarios que vence el 18/12/2027 y póliza de RCE que vence el 18/12/2027 . La cuales se encuentran subidas en el SECOP II. Se adjunta evidencia en Carpeta Drive : Pólizas nombradas y aceptación de las mismas en el SECOP II. Así mismo el contratista adquiere Pólizas con los siguientes amparos para la segunda prórroga : Calidad del Servicio que vence el 12/12/2025, cumplimiento del contrato que vence el 12/12/2025, pago de salarios que vence el 12/08/2028 y responsabilidad civil extracontractual que vence el 12/08/2025. Evidencia quedo registrada en los documentos subidos al Secop II. Y en Carpeta de Drive Actividad 2 Garantías enlace drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11Ef-H29xYgAM77yzMu3Hr7RRlmkePOuk
3. Atender bajo la modalidad de internado a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno que hayan manifestado su interés en hacer parte del programa objeto del presente convenio, por medio del documento establecido para tales fines	El suscrito prestó el servicio Durante el periodo a 10 usuarios tal como se observa en las evidencias adjuntas. en la carpeta Drive: Actividad 3 y 14 Remisiones y correos enviadas por la secretaría de gobierno, desde correo institucional . enlace drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UtMR7go1pzoHGc4O616FMEn9Jz0FdOef
4. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento de su objeto	El suscrito ha prestado todos los servicios que se incluyen en el contrato a 10 beneficiarios del proyecto subsidiado por la secretaria de gobierno de Funza. Los cuales han tenido atención por psicología, psiquiatría, medicina general, trabajo social , terapia ocupacional y nutrición. Evidencias adjuntas en carpeta drive Actividad No. 4,6,10 y 11, Certificación de atenciones recibidas. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GGNFN1Xc_ceFHCbkBlvBY_lLch1RmWU5
5. Realizar y ejecutar su aporte del 30% en dinero del valor del convenio, asumiendo los costos de hospedaje, alimentación y bienestar de cada paciente	El suscrito entrega soportes que valida el aporte del 30% del valor del convenio para este periodo se entrega facturas de servicios público, arriendo, y soporte facturas mercado. Evidencia en carpeta adjunta en Drive Actividad 5 Aporte. Enlace drive

	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GGNFN1Xc_ceFHCbkBlvBY_ILch1RmWU5
6. Ejecutar la actividad de manera autónoma ejerciendo su dirección y cumpliendo con la idoneidad de manejo a los usuarios, presentando todos y cada uno de los soportes exigidos por el supervisor de lo ejecutado mensualmente ante la Secretaría de Gobierno	El suscrito ha presentado todos los soportes al supervisor del contrato cumpliendo con la idoneidad en la atención a 10 usuarios remitidos por la secretaría de gobierno de Funza. Evidencias en Carpeta Drive Actividad 4,6, 10 y 11 Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GGNFN1Xc_ceFHCbkBlvBY_ILch1RmWU5
7. Garantizar los recursos físicos, humanos y económicos para la atención integral, rehabilitación y recuperación de personas consumidoras de sustancias psicoactivas beneficiarias del convenio tales como pagos de servicios públicos, honorarios de los profesionales y servicio doméstico destinado para tales fines, cánones de arrendamiento si hubiere lugar, suministro de raciones alimenticias y prestación de los siguientes servicios: INTERNADO (SERVICIO DEL CUIDADO BASICO AL CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	El suscrito prestó el servicio Durante el periodo a 10 usuarios remitidos por la secretaría de gobierno de Funza pagos honorarios, servicios públicos. Evidencia Adjunta carpeta Drive Actividad No. 7. Pago servicios y honorarios profesionales. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15Trzsb6duueyWq-bHCKABaAnRKdOzuoc
8. Implementar los parámetros básicos de habilitación de espacios de acceso y estadía, determinados en cuanto se refiere a la capacidad instalada del lugar para la estadía de usuarios en todas las zonas del lugar evitando hacinamientos, distribución y adecuación de lugares específicos para cada función tales como cocina, cuartos de ropas, espacios adecuados de actividades y correcta custodia de medicamentos, enfermería, cuartos de aislamiento cuando así se requiera. entre otros contemplados en lineamientos para dichas instituciones	El suscrito adjunta registro fotográfico donde se evidencian las instalaciones tales como cocina, habitaciones, baño, espacios recreativos, para el servicio que presta el servicio a las personas remitidas por la secretaria de gobiernos de Funza, Adjunto Carpeta Drive Actividad No. 8 Registro de Fotos. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P2zBpAf-p3omQ5XrUmXsCXaA3FhjUcxd
9. Permitir, facilitar y garantizar en cualquier momento, los espacios que así se requiera y tiempos necesarios para el acceso del personal facultados de la secretaría de gobierno, para adelantar actividades de inspección , vigilancia y control , validando y haciendo seguimiento a las actividades contractuales	El Suscrito para este periodo recibe visita de seguimiento el 30 de Julio de 2025. Evidencia en drive adjunto Actividad No. 9 Visita . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11aZ1f2u8bHgK5CexHpqOO9AGMLI37v5w .

10. Realizar la valoración integral de cada uno de los usuarios consumidores de sustancias psicoactivas al ingreso al centro, por parte del personal encargado y calificado para dicho fin, determinando el plan de acción mientras la permanencia de la Persona, esta valoración inicial no podrá exceder el plazo de un (I) mes a partir de la fecha de ingreso	El suscrito garantiza que se realiza la valoración integral de los 10 usuarios a los cuales se les prestó el servicio durante el periodo a facturar. Adjunta Certificación expedida por el representante legal de la IPS de las atenciones realizadas Carpeta Drive Actividad No. 4,610 y 11 Certificación de Atenciones recibidas. 11 Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GGNFN1Xc_ceFHCbkBlvBY_ILch1RmWU5
11. Garantizar la prestación del servicio de forma oportuna, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los usuarios remitidos y previo concepto de valoración inicial descrito en el numeral anterior, y realizando las respectivas actualizaciones de valoración integral de forma periódica de su evolución, los cuales no podrán ser superiores a dos (2) meses	El suscrito informa que Durante el Periodo atendió a 10 pacientes remitidos por la secretaría de gobierno de Funza tal como se observa en las evidencias adjuntas. Todos los pacientes fueron valorados y evaluados según el modelo de atención. Adjunta Certificación expedida por el representante legal de la IPS de las atenciones realizadas Carpeta Drive Actividad No. 4,6 10 y 11, Certificación de Atenciones recibidas. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GGNFN1Xc_ceFHCbkBlvBY_ILch1RmWU5
12. Asegurar con sus propios recursos el pago de los servicios públicos del inmueble destinado para el funcionamiento de la ESAL. tales como acueducto. energía. teléfono, televisión. gas natural; así como cánones de arrendamiento, si se requiere, durante la vigencia del presente convenio.	El suscrito ha cumplido con el pago de todos los servicios públicos, arriendo , para el cumplimiento del objeto para el cual está habilitado. Adjunto Carpeta en Drive Actividad No. 12 Servicios , Arrendamiento. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1j3snVmsKu9GobN_0PPOUaW0sxqsrvG0t
13. Garantizar la idoneidad del personal profesional y de apoyo destinado para la atención de los usuarios remitidos por la Alcaldía de Funza, de por lo menos 2 certificaciones laborales con experiencia relacionada con el objeto de la 8 presente justificación	El suscrito remite hojas de vida del equipo interdisciplinario, relacionado en la minuta del convenio. Adjunta certificación en carpeta Drive Actividad No. 13 Hojas de vida Evidencia quedo registrada en la primera cuenta, se adjunta certificación de permanencia de los profesionales. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19lTkWpEPrhgOtAKUN5pyE5WRAJSy_rwU
14. Otorgar prioridad de vinculación a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno en condiciones de alta vulnerabilidad; previa disponibilidad de CUPOS, caso contrario se asignará el primer	El suscrito informa que la secretaria de Gobierno ha remitido 22 usuarios a los cuales se les dio prioridad de ingreso tal y como se evidencia en los consentimientos adjuntos, de los cuales 12 se encuentran realizando proceso. Adjunto evidencia Carpeta

cupo que se libere 2 para asignado a esta remisión	en Drive Actividad 3 y 14 remisiones y correos. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1UtMR7go1pzoHGc4O616FMEn9Jz0FdOef
15. Notificar todo permiso de salida de los usuarios parte del Programa para que el mismo sea avalado por la Secretaría de Gobierno a través de medios institucionales con un tiempo de antelación de mínimo tres (3) días y concordante con las políticas institucionales de la entidad sin ánimo de lucro	El contratista informa que durante el periodo facturado no se presentaron permisos y salidas.
16. Presentar todos y cada uno de los reportes del gasto mensual debidamente soportado y justificado a la Secretaría de Gobierno de Funza, incluyendo las facturas soporte que correspondan, así como un reporte previo donde se especifique la minuta de alimentos suministrada a los usuarios remitidos junto con la descripción de la atención prestada	El suscrito adjunta minuta de alimentación. Carpeta Drive Actividad No. 16 y 21 Minuta de alimentación y cuadro de gastos. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zg2LCuDokAlwFzjUOkP3l2M9251yHAIA
17. Entregar mensualmente un informe de la ejecución del convenio, anexando evidencias de cada una de las obligaciones y metas establecidas, registro de las actividades desarrolladas. los cuales incluyan registro fotográfico y el análisis cuantitativo y cualitativo correspondiente en el formato establecido en el sistema integrado de gestión. así como el registro de actividades desarrolladas con el objeto del convenio	El suscrito adjunto informe requerido al supervisor del contrato , evidencia en Carpeta Drive en Actividad No. 17 Informe de la ejecución del convenio. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_DOsXNPddR6Ud2i2uwSBQ9uWBsLnOkaC
18. Garantizar el trato de calidad y calidez de cada uno de los Usuarios remitidos y la correcta comunicación de los beneficiarios con sus referentes familiares, llevando un registro de visitas siendo estos presentados como soportes de manera mensual con el informe	El suscrito adjunta evidencia de registro de visitas, en carpeta Drive Actividad 18 visitas. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17JslRT-v1MtM5nV8OSiRJukfCL9GZSbW
19. Informar y presentar soportes debidamente diligenciados a la Secretaría de Gobierno de los subcontratos celebrados en desarrollo de la ejecución de actividades establecidas para la ejecución del convenio.	El suscrito informa que no se han subcontratado servicios ya que la IPS los presta directamente.

20. Mantener actualizada la plataforma del SECOP II. publicando contratos, subcontratos, que se requieran para la ejecución del convenio.	El suscrito informa que la plataforma se encuentra actualizada . Evidencia Carpeta Drive Actividad 20 Pantallazo Secop II . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1AySTXiu-2P5j2GHSCv-2cJiWqZrBHk4x
21. Suministrar correctamente las raciones alimentarias diarias a los usuarios remitidos por la Secretaría de Gobierno, teniendo en cuenta las recomendaciones médicas y nutricionales, llevando un registro de lo entregado y presentando debidamente en el informe de ejecución mensual	El suscrito adjunta evidencia de las raciones alimentarias entregadas a los usuarios Adjunta Certificación expedida por el representante legal de la IPS de las atenciones realizadas Carpeta Drive Actividad No. 16 y 21 Minuta de alimentación y cuadro de gastos. Adjunta minuta y fotos de las raciones entregadas. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1zg2LCuDokAlwFzjUOkP3I2M9251yHAIA
22. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten desde la Secretaría de Gobierno en desarrollo del convenio, en los tiempos exigidos y según la normatividad legal vigente.	El suscrito está haciendo entrega los informes respectivos adjunto en las evidencias. Se realiza informe mensual de ejecución el cual es enviado al Correo de la secretaria de Gobierno y a grupo de whatsap denominado cuentas aprender a vivir Evidencia Carpeta Drive Actividad 22 Informe Mensual . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kTbV6PuAINnS-uqCWWAT0qsb7gPv4qwV
23. Generar un informe ejecutivo final anual previo formato direccionado por la Secretaría de Gobierno, consolidando las acciones desarrolladas durante la vigencia	El suscrito hace entrega del informe final con los requerimientos establecido para tal fin . las evidencias quedan en Carpeta Drive Actividad 23 . Informe Final . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PaXiwWqtZehuckI5B6JwJm5MxieonpZB
24. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos	El suscrito comprometida a obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales , evitando dilaciones y entrabamientos.
25. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el convenio, sus anexos y demás soportes que lo anteceden. los cuales hacen parte integral del mismo	El suscrito hace entrega de todos los soportes descritos en el convenio, y sus anexos que validan el servicio que se está prestando. DRIVE. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1URFIbfpM1RnJtNGNIQEZfnn5VBy8X2Lo

26. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	El suscrito informa que en este periodo no se presentó ninguna novedad relacionada con esta obligación.
27. Mantener la reserva profesional y custodia sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio	Se mantiene en reserva profesional y custodia sobre la información del presente contrato.
28. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso	El suscrito informa que en este periodo no se presenta alguna eventualidad que implica retraso en la prestación del servicio.

en el desarrollo del contrato con los debidos soportes y por medios institucionales para tal fin.	
29. Presentar al supervisor del convenio acta de inspección, vigilancia y control sanitario para entidades sin ánimo de lucro que presten servicios de atención a personas consumidoras de sustancias psicoactivas	El suscrito adjunta acta de visita concepto sanitario. Se adjunta concepto técnico de Bomberos .Carpeta Drive Actividad 29 Concepto sanitario y concepto bomberos. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1W9rRn-IKtvfXKLKfKC-WSJ96EC2o1RrC
30 Acatar e implementar las instrucciones. sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor y el Municipio de Funza	El suscrito es receptivo frente a Todas las sugerencias realizadas por el supervisor del contrato
31 Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio como constancias de la ejecución del contrato	El suscrito ha presentado las actas al municipio como constancia de la ejecución del contrato. Todas han quedado en Carpeta Drive Cuentas . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hWx5ZwKgd3ztT0jt9DefgGQzODxPx0m0
32. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos exigidos para ello, dentro de los plazos convenidos, en el portal del SECOP II	El suscrito adjunta todos los documentos requeridos para realizar el último cobro. CARETA DRIVE , los mismos se constataron y se encuentran subidos en el SECOP. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1hWx5ZwKgd3ztT0jt9DefgGQzODxPx0m0
33. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1 150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.	El suscrito adjunta planilla de seguridad social con todos los soportes. En Carpeta Drive Actividad 33 Seguridad Social. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1VCjBcaF4pgPj_RTzDcNh-G9dxRC3E8qE

34. Contar con los protocolos de atención y rutas de atención actualizadas anualmente ante las eventualidades que se puedan presentar con la población consumidora de sustancias tales como permisos de los usuarios. evasiones, fallecimientos al interior de la institución, violencia entre otros identificados por el equipo de la entidad y la Alcaldía de Funza	El suscrito adjunta los protocolos y rutas de atención actualizadas. Evidencia en carpeta Drive Actividad 34 Protocolos . (modelo de atención , admisión y egresos, medidas correctivas, lavado de manos, quejas sugerencias y reclamos, custodia de pertenencias . Documentos que se aportaron en Primera cuenta. y no ha habido modificaciones. En Carpeta Drive Actividad 34 primera cuenta . Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gMu4tXKYtm9-kxMmeEDY-4O6XlrrteB9
35. Las demás que por ley o contrato le correspondan	El suscrito cumple con las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

Se adjuntan soportes en carpeta DRIVE

FUNDACION APRENDER A VIVIR
JOHN ALEXANDER PAEZ VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL Contratista